

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de abril de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 183/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 183/2018. Negociado: 01.

NIG: 2906744420180002542

De: Don Francisco-José González Gómez, Francisco José Rivera Godoy, Juan José González Gómez y Mateo González Gómez.

Abogado: Don José Podadera Valenzuela.

Contra: Don Antonio Manuel Rueda Fernández y Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Abogado: Don José Javier Cabello Burgos.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 183/2018 se ha acordado citar a don Antonio Manuel Rueda Fernández como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día dos de mayo de dos mil dieciocho a las once quince horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Antonio Manuel Rueda Fernández.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de abril de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.